



# LA REVISTA DE MARTIN

Compensación Laboral • Discapacidad de Seguro Social • Discapacidad de Largo Plazo • Beneficios de Veterano

## TEMA CALIENTE

### Uber, Lyft, y Compensación Laboral

#### ¿Puedo conducir para Uber o Lyft después de mi lesión laboral?

Puede ser tentador empezar a conducir para Uber o Lyft, después de su lesión laboral para complementar la pérdida de ingreso. Sin embargo, conducir para empresas de viajes compartidos se considera “trabajando y obteniendo ingresos”. Por lo tanto, DEBE informarse a la compañía de seguros de su empleador como tal. No informar de estos ingresos a la compañía de seguros, o su abogado, puede perjudicar su caso. Esto también podría llegar a que usted sea procesado por fraude de seguros.

Además, cualquier ingreso que reciba de Uber o Lyft mientras recibe beneficios de compensación laboral puede reducir la cantidad pagada por la compañía de seguros. Todas las nuevas variables que podrían afectar potencialmente a su caso de compensación laboral deben comunicarse a su equipo legal. La comunicación es clave para realizar el proceso de cualquier caso de compensación laboral y cualquier cosa que pueda percibirse como nueva en relación con un caso DEBE comunicarse a su equipo legal.

#### ¿Qué pasa si fui conductor de Uber o Lyft antes de mi lesión laboral?

Si ha trabajado para cualquiera de las empresas de transporte compartido como segundo trabajo, antes de sufrir una lesión en el trabajo, PUEDE seguir conduciendo.



Pero, si continúa conduciendo, consulte inmediatamente con su abogado de compensación laboral.

#### ¿Estoy asegurada mientras conduzco para Uber o Lyft?

En el Estado de Pensilvania, los conductores de Uber y Lyft no se consideran legalmente “empleados”. Por lo tanto, las empresas de transporte compartido NO están obligados a llevar pólizas de seguro de compensación laboral para proteger a sus conductores. Además, es importante tener en cuenta que la mayoría de las pólizas personales de seguros de automóviles NO cubren a los conductores mientras realizan servicios de entrega o de transporte compartido.

## PREGUNTAS FRECUENTES



### Después de mi muerte, ¿mi cónyuge o familia recibirá mis pagos por

La respuesta a esta pregunta depende de su póliza. Dado que varían mucho, es importante estar familiarizado con las disposiciones de su póliza. En Martin Law, si le representamos, ciertamente podemos investigar su póliza específica para esta respuesta.

## Contacto

## ABOGADO DESTACADO

### Joseph C. Huttemann, Esq.

JOSEPH C. HUTTEMANN es socio de Martin Law y ha concentrado su práctica en el área de litigios de compensación para trabajadores desde 1992. El Sr. Huttemann es el actual presidente de la sección de compensación para trabajadores de la Asociación de Justicia de Pensilvania, la organización líder de la protección de los derechos de los trabajadores lesionados en el ELA. Antes de unirse a la firma, el Sr. Huttemann defendió los reclamos de compensación laboral para las compañías de seguros y los empleadores. Además del litigio de muchas reclamaciones de compensación para trabajadores, también ha escrito extensamente sobre la Ley de compensación para trabajadores de Pensilvania. El autor de “La Ley de Compensación para Trabajadores de Pensilvania: Guía para el empleador” y “Ley 57: Un análisis legal”, también ha escrito varios artículos publicados en The Legal Intelligencer. En la primavera de 2013, el Sr.

El Sr. Huttemann ha presentado conferencias sobre compensación laboral y discapacidad del Seguro Social ante la Asociación de Abogados Litigantes de Filadelfia y la Asociación de Abogados del Condado de Bucks. Participó como panelista en el curso CLE, “Truco o trato: comprensión de la interacción de la discapacidad, la indemnización laboral y las reclamaciones por agravio”, durante la Conferencia Anual de Bench-Bar de 2014. Es un miembro activo de la Asociación de Abogados Litigantes de Filadelfia, la Asociación de Abogados del Condado de Bucks y también fue Copresidente de la Sección de Compensación Laboral de la Asociación de Abogados Defensores de Filadelfia. El Sr. Huttemann se ha desempeñado como Presidente de la Junta Directiva de Serenity House, un grupo de cuidados paliativos sin fines de lucro financiado con fines benéficos. [\[LEER MÁS\]](#)



[JHuttemann@PAWorkInjury.com](mailto:JHuttemann@PAWorkInjury.com)

**Áreas de práctica**  
Compensación de trabajadores

**Porcentaje de litigio**  
100% de la práctica dedicada al litigio

**Especialidades legales certificadas**  
Compensación para trabajadores de Pennsylvania

**Educación**  
J.D. The Dickinson School of Law (Carlisle, PA)  
B.A. Bucknell University (Lewisburg, PA)

**EN LAS NOTICIAS!** Joe Huttemann, de Martin Law, se unió a un panel de expertos apreciados que presentaron en la Conferencia Virtual de Compensación Laboral de Pennsylvania de 2021 del 17 al 18 de mayo. El evento de este año se centró en el futuro de compensación laboral. Las sesiones de Joe en la conferencia se centraron en la “Economía Gig” y el “Tratamiento y Evaluación del Trabajador Lesionado”.